



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cerrado
Pda Verdeo
Casa 2950
18-DIC-2018

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2018
SDM-SC- 270394/18

Señor (a):
NORMA CONSTANZA GOMEZ BOHORQUEZ
CALLE 13 # 11 -04
LA ESMERALDA - ZIPAQUIRA
Teléfono: 3114593779
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 398476/18

Señora NORMA:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces los comparendos N° 11001000008016140965 del 18/10/2017, fue remitida a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a CL 13 No. 11 - 04, ZIPAQUIRA, siendo RECIBIDO.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD - BOGOTÁ D.C.
NORMA CONSTANZA GOMEZ BOHORQUEZ
CALLE 13 # 11 - 04
ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA CP150251
RECEPCIÓN COMPARENDOS
ELECTRÓNICOS

12003700-19
11-04-28-20
SDM-SC
COMPARENDOS
ELECTRÓNICOS

Norma Gomez
#4255424
31-11-18

472
Señor (a) Norma
Gomez G.
N° 270394/18
DL 26.096 A 55
Inscripción 01.0003.111.210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - cste

Dirección: Calle 13 # 11-04

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: PAC5884576800

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
NORMA CONSTANZA GOMEZ

Dirección: CL 13 - 11-04

Ciudad: ZIPAQUIRA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250251414

Fecha Pre-Admisión:

20/12/2019 11:59:59

En línea: 11/12/2019 11:59:59

En línea: 11/12/2019 11:59:59

lo. 37 - 35

100

ladabogota.gov.co

3 195

BOGOTÁ
MEJOR
2019

Bogotá D.C. 19 de diciembre de 2018
SDM-SC- 270394/2018

Doctora:
MI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 398476/2018

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentiva de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", así como la revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de excepción impetrada por el (la) señor (a): **NORMA CDNSTANZA GOMEZ BOHORQUEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 35423544.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Movilidad
Ante: Subdirección de Jurisdicción Coactiva y Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial
Copia: **NORMA CONSTANZA GOMEZ BOHORQUEZ**
CALLE 13 # 11 - 34
LA ESMERALDA - ZIPAQUIRA
Teléfono: 311-4563779

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6746

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-398476/ NORMA CONSTANZA GÓMEZ BOHORQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270394 d el 19 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-398476.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---